Moción de Orden del Día N° 11398

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

HECTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº .....

El Congresista de la República que suscribe, **Hector Acuña Peralta**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), fue fundada por el ilustre libertador Simón Bolívar y el precursor independentista José Faustino Sánchez Carrión, mediante Decreto de fecha 10 de mayo de 1824, siendo la cuarta universidad más antigua del país y la primera fundada en la época republicana.

Que, la UNT quedó instalada el 12 de octubre de 1831, dando inicio a sus labores académicas, teniendo como primer rector a don Carlos Pedemonte y Talavera, siendo sus primeras cátedras: Teología Dogmática y Moral, Cánones y Leyes, Anatomía y Medicina, Filosofía y Matemáticas.

Que, a lo largo de su historia, la UNT pasó a tener diferentes nombres. Entre el año 1831 a 1876, llevó el nombre de Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa de Lima, luego pasó a llamarse Universidad de La Libertad, y en 1940 adoptó el nombre que lleva hasta hoy, **Universidad Nacional de Trujillo.**

Que, en sus aulas se educaron peruanos ilustres, como el poeta universal César Vallejo, el filósofo político Antenor Orrego, el poeta Alcides Spelucín Vega, el pintor Macedonio de la Torre, el educador Juan Espejo Asturrizaga, el periodista Francisco Xandóval, quienes formaron parte del movimiento intelectual "Grupo Norte", en los inicios del siglo XX. Además, de sus aulas egresaron personajes destacados como el escritor Ciro Alegría, el ingeniero químico Luis Banchero Rossi, el arqueólogo Walter Alva y el escritor Eduardo González Viaña.

Que, la Universidad Nacional de Trujillo obtuvo su licenciamiento por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (Sunedu) en el 2018, luego de un proceso de dos años, y de comprobarse que brinda las garantías de calidad en los servicios educativos que ofrece en sus 45 programas académicos de Pregrado, en los 86, de Maestría y en los 26, de Doctorado.

Que, el 10 de mayo del presente año, la Universidad Nacional de Trujillo celebra doscientos años de Fundación, formando profesionales y académicos altamente competitivos y con compromiso social a la comunidad de la región La Libertad y del Perú.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación a la Universidad Nacional de Trujillo, al conmemorarse el 10 de mayo de 2024, el Bicentenario de su fundación institucional, así como destacar su importante trayectoria como uno de los centros universitarios más importantes del país, formando profesionales al servicio del Perú.

Segundo. – Remitir la presente Moción de saludo al Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer, rector de la Universidad Nacional de Trujillo; y por su intermedio saludar a cada uno de los miembros de esta importante comunidad educativa de la región La Libertad.

Lima, mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2024 12:35:27-0500

HECTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República